Otro castigo más para Nahuel. la represión continúa.

PLATAFORMA NAHUEL LIBERTAD :: 13/05/2016

El compañero Nahuel le ha comunicado por teléfono a su madre que se le ha notificado su traslado de Estremera al Centro Penitenciario Sevilla II, en Morón de la Frontera

Hoy, día 12 de mayo, el compañero Nahuel le ha comunicado por teléfono a su madre que se le ha notificado su traslado de Estremera al Centro Penitenciario Sevilla II, en Morón de la Frontera. Otro castigo más por parte del estado español que suma a la injusta prisión preventiva el alejamiento de Nahuel, de su familia, amigxs, compañerxs y su abogado, privándolo de su derecho a la defensa.

Desde la Plataforma Nahuel Libertad denunciamos la actitud del Estado represor que golpea de nuevo a nuestro compañero, al colectivo Straight Edge Madrid y, en general, a toda la juventud consciente y contestataria.

El pasado martes 10 se celebró la vista de la apelación para la libertad provisional de Nahuel. Aunque no ha habido respuesta aun, todo parece indicar que se la deniegan por segunda vez. FIES, aislamiento, dispersión... toda la maquinaria antiterrorista utilizada de forma
indiscrimanada y desproporcionada con el fin de reprimir y desincentivar la protesta ciudadana.

Nahuel ha sido trasladado tres veces de centro penitenciario en seis meses. Cada traslado supone iniciar de nuevo el procedimiento para conseguir la dieta vegana a la que se le ha reconocido el derecho por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

¡Frente a su represión, nuestra solidaridad!¡Abajo los muros de las prisiones!

---

https://madrid.lahaine.org/otro-castigo-mas-para-nahuel